



AL ROJO VIVO

LA
REVISTA
POLICIAL
DE LOS
MIERCOLES

Jackson
en Londres

Atracos
¿Qué fin?

Desalojos

Roldós...

Educar
menores

Librerías
allanadas

Azúcar:
ese imponente...

CANALLADA

Los Fascistas
.al Desnudo

(Ver Págs. 16-17)

¿QUIEN PROTEGE



A FASCISTAS?

Las bandas fascistas están actuando impunemente en el país. En los últimos dos meses han perpetrado más de cien atentados contra los clubes del "Frente Amplio", librerías diversas, domicilios de intelectuales o dirigentes gremiales y estudiantiles... Se desplazan en las sombras de la noche en automóviles; colocan bombas de alto poder explosivo, fabricadas con gelinita y de plástico (procedencia extranjera o de laboratorios dotados de un instrumental que no está al alcance de los que hacen "bombaras caseras"), y también, siempre impunemente, rocan con balas los frentes de los clubes políticos "que no les son gratos" o las casas de ciudadanos... Hasta ahora no ha habido ni una sola detención: ni siquiera averiguación que sepamos y, además, los partes oficiales

de Jefatura no registran —ni siquiera para la historia—, esta ola de terror que se quiere desatar... El viernes por la noche los comandos de las Fuerzas Armadas dieron un breve comunicado en que informan que "cumpliendo con su tradición, harán respetar el orden y la normalidad en todo el país"... Tres horas después —como una burla o un desafío— en la casa del arquitecto Mantaras, padre de un joven procesado por delitos políticos y en la finca en que vive la hermana del sacerdote Haroldo Ponce de León, de conocida militancia cristiana y democrática, se hicieron estallar las ya poderosas y conocidas bombas de plástico... El país entero espera que se actúe como se dice.



SEMANARIO POLICIAL DE LOS MIERCOLES

AÑO VII

Nº 299!

Miércoles 22 de Setiembre de 1971

PRECIO EN TODO EL PAÍS: 8 400

DIRECTOR: Antonio García Pintos

SECRETARIO GENERAL:

Luis Schiappapietra

DIAGRAMACION:

FAM

FOTOGRAFIA: Carlos Rodríguez,

Walter Molina Socorro y

Eduardo Pesce

DISTRIBUIDOR: Domínguez y Espert

DISTRIBUCION:

Calle Paraguay 1485 - Tel. 9 66 48

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

Avda. 18 de Julio 1459 bis.

Piso 4. Esc. 18

Impresión "EL PAÍS S.A."

S U M A R I O

- "Sir" G. Jackson habló en Londres. Aquí nada. Pudo ser muerto.
- Encendio del SODRE.
- El matrimonio propietario de la Tienda Raciazek no cree que el intento de robo de ropa lo hicieron "Tupas".
- Otro robo de ropa; ¿para prófugos?
- ¿Y el robo de herramientas, para qué?
- Desalojos: los pobres a la calle.
- Roldós: los dólares están en N. York.
- Canalesco agravio al monumento a José Pedro Varela.
- Una madre reivindica la memoria de su querido hijo, horriblemente asesinado en La Teja.
- Educar menores. Medios reales y dedicación total.
- Allanamiento militar de librerías.
- Azúcar a \$ 100. ¡Viva los gangsters!
- Matanza en Attica.
- Sentencia del Trib. de lo C. Administrativo: No hizo lugar a un pedido de exoneración de aportes jubilatorios de Impasa. Razones para pedirlo y razones para no hacerlo.

La página
del Director



AUMENTO POR

UN LADO;

ROBO POR OTRO

Cuando muchos ilusos se calientan a la esperanza de los aumentos en los salarios (cuatro mil quinientos pesos, miserables, para los empleados públicos y un 25% para los privados) estos últimos que recién empezarán a ser percibidos a partir del mes próximo, ya empezaron los "mazazos" Previstos...

El viernes se homologó el nuevo precio del azúcar: pasa de 70 a 100 pesos el kilo. ¡El 30%!... Ya se anuncia un aumento en la misma proporción del aceite; ya están pidiendo aumentos los productores de leche... La lista es interminable y abarca todo. Porque, desde hace varias semanas, las amas de casa saben que "cuando hay carne" hay que pagar un kilo de pulpa cuatrocientos pesos y un puchero (la vieja comida de los pobres) a trescientos.

Es decir: la mentira al descubierto. Estos pesos que se aumentan a obreros y empleados saldrán de las costillas de los mismos. Mas; por cada peso de aumento, el costo de la vida subirá dos.

El azúcar es una prueba. Los poderosos siguen mandando. ¡De ninguna manera se iba a permitir que los todopoderosos señores del trust fueran a facilitar la vida del pueblo al que vienen sangrando sacrificando algo de sus millonadas!... Y- pasará igual con el azúcar y el arroz; como ya pasa con la carne y los medicamentos.

El pueblo tiene dos caminos: o abre los ojos o sigue entrando en el "corral de ramas" para continuar en la pobreza y la ignorancia.

A. García Pintos



Dr. Julio Ma. de Olarte

DEFENSAS PENALES

Solicite día y hora al 78 57 85



El Embajador G. Jackson en su despacho de la Embajada Inglesa en Montevideo. En el grabado siguiente se aprecia un croquis donde se produjo la maniobra de los "Tupas" que finalizó con el espectacular secuestro.



PUDO SER

—La conferencia de prensa la dio el actual Sir Geoffrey Jackson, en la capital de su patria inglesa. Aquí, en Montevideo, sede de su representación diplomática y lugar de cautiverio por 8 meses, un día y 10 horas, nada de nada... Ni tampoco declaraciones a la Policía. A las 17 horas de ser liberado por los tupamaros, marchó para Inglaterra, vía Madrid, donde se encontró con Evelyn, su esposa, que a su vez, prácticamente a las 24 horas del secuestro, en aquel 8 de enero, partió rumbo a Inglaterra. Porque así se había establecido entre ellos, en la hipótesis, luego hecha realidad, de un secuestro...

—Simplemente en Montevideo, el embajador tuvo referencias —las únicas hechas públicas— muy amables y de reconocimiento hacia la prensa. La propia Evelyn, le pidió muy especialmente ello, en su nombre que lo hiciera, cuando la noche de la liberación conversaron telefónicamente.

—Destacó Jackson que nunca tuvo dudas con respecto a su gobierno, en cuanto a no dejarlo abandonado durante el cautiverio. Y que también ese mismo gobierno sabía que el embajador se oponía al pago de rescate para su liberación y que sus propios secuestradores eran lo bastante inteligentes para así saberlo.

—La tristeza que sentía en cautiverio no implicó

que su estado anímico cayera en la desesperación. La oración fue el gran apoyo espiritual con que contó en cautiverio, agregado a aquella convicción de que su gobierno no lo abandonaba.

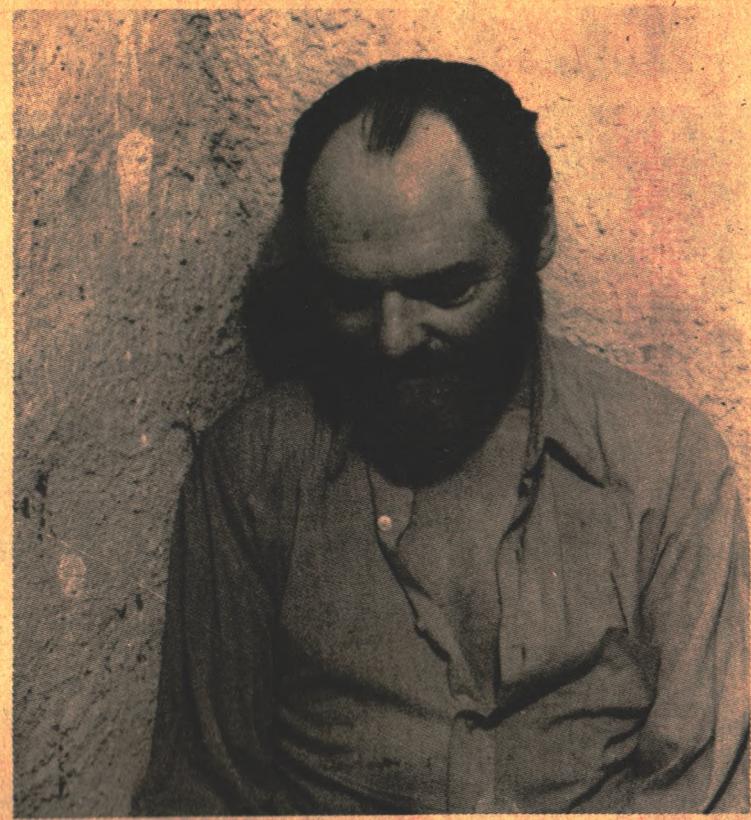
—Con respecto a sus secuestradores, los tupamaros, estableció que la mayoría de ellos eran inteligentes, serios y bien instruidos. Personas jóvenes fieles a sus convicciones, pero totalmente obsesionados. Los ubicó como haber descubierto la idea de que el fin justifica los medios de igual modo que los adolescentes creen haber descubierto el sexto.

—Había muchos marxistas leninistas entre los tupas, pero también cristianos, aunque estos en minoría.

—Las condiciones iniciales de la detención del embajador eran "abominables". Se hallaba encerrado en una celda sofocante, húmeda, sucia, que a los locos días "apestaba". Dormía en el suelo. Luego, a la semana, le dieron una cama que ocupaba la mitad de la exigua celda.

—Los guardianes usaban capuchas del tipo "Klux-Klan". Luego las modificaron precisamente por ese parecido.

—¿Cómo no perdió el juicio? fue preguntado Sir Jackson. "Me impuse una rutina mental y física,



El Embajador Jackson en cautiverio. Su formidable poder de auto-disciplina hizo de los interminables días, horas, minutos, no mellaron su rica personalidad.

ELIMINADO

respondió. Para aquello, traducía constantemente, ya que domina lógicamente además de su idioma, el francés y español, largas estrofas de poemas y libros que conocía (sabemos que para el aspecto físico, practicaba un tipo de gimnasia canadiense, que significaba caminar cinco kilómetros diarios).

—A su vez los secuestradores —más adelante— le suministraron libros, incluso trataron de brindarle los de su preferencia.

—No padeció de "claustrofobia". Pero su alegría fue muy grande cuando pudo volver a ver caras de la gente, una vez liberado.

—Una situación original señaló el embajador: los secuestradores lo felicitaron porque se sintieron felices al poder superar las medidas de seguridad con respecto a su persona, en la oportunidad que se operó el secuestro.

—Secuestro donde los tupamaros dispusieron de 50 personas y 7 vehículos. Estableció el embajador que cuando un camión que salió no se sabe de donde se cruzó a su coche en la ciudad vieja, ya nada podía hacerse. Llevado en su propio automóvil, ahí mismo le fue suministrada droga en un brazo y en el otro le extrajeron sangre. Y un secuestrador, do-

minado por histerismo, más que por crueldad, lo castigó. Pero su estado de sopor por la droga no le permitió sentir nada.

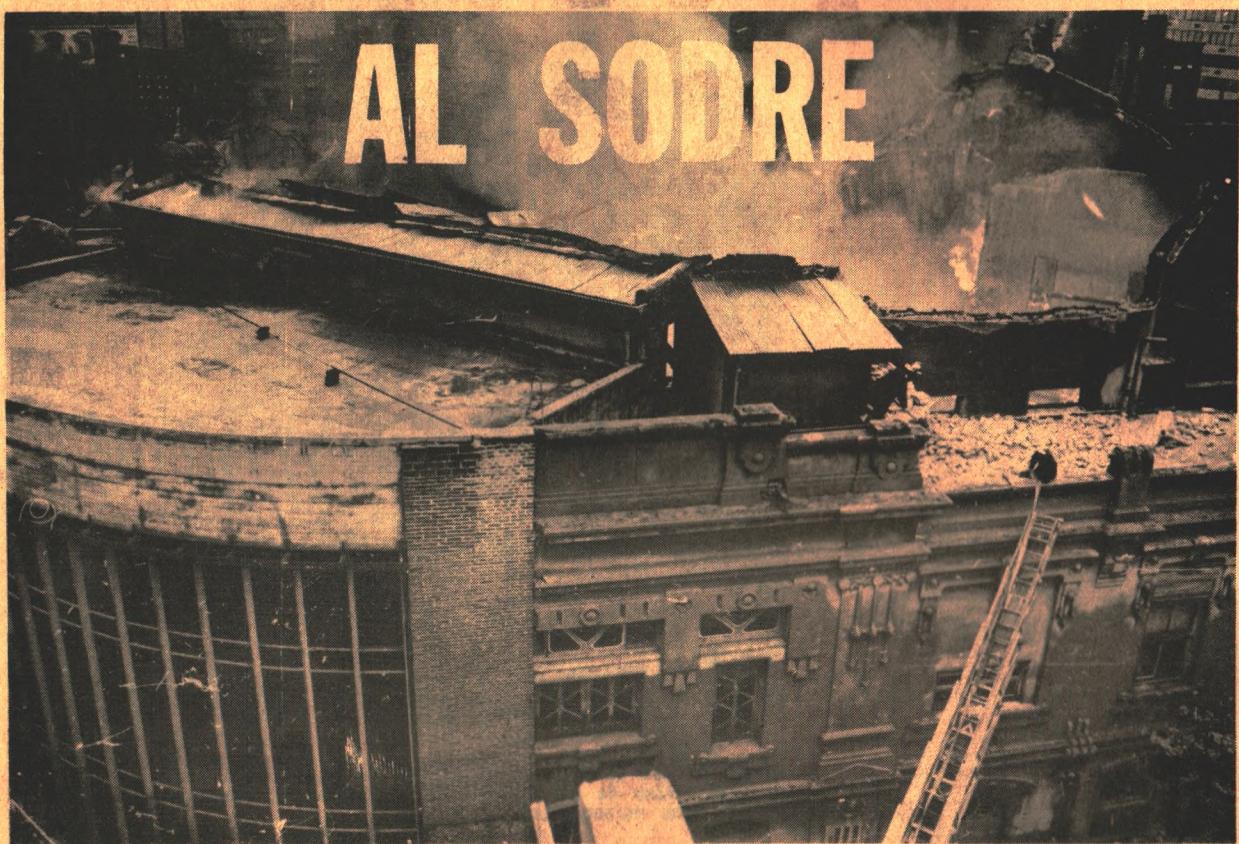
—En una oportunidad las luces de su celda sufrieron alteraciones. Coinciden señales en las luces que podrían indicar que fuerzas policiales llegaban al escondrijo. Y un secuestrador, revolver en mano, lo enfrentó. Sería, evidentemente la muerte, en caso de confirmarse la irrupción de la autoridad. El tupamaro le indicó que posiblemente podían ser defectos de la energía eléctrica aquél apagar y prenderse. Y así, felizmente fue...

—Quince minutos antes de ser liberado, se le informó de ello. No creyó. Pensó que era una broma. Pero así fue efectivamente. Dejado frente a una iglesia, pidió entrar y se pensó que era un padre que venía a conversar por problemas de hijos. Le preocupó al embajador devolver cuanto antes una prenda de abrigo que le facilitó el Cura Párroco, ya que cuando se le liberó le fue entregada su ropa de verano.

—Ahora queda pendiente la voluntad del embajador, lo decimos nosotros esto, de que vuelva al Uruguay. Tierra que afirmó querer mucho, lo mismo que su señora Evelyn.

EL FUEGO DEVORO

AL SODRE



**100 MILLONES DE PERDIDAS;
PUDIERON SER 1.500 MILLONES
Y VALORES INCOMPRABLES**

Ya habíamos dado término al material para esta edición de "AL ROJO VIVO". Y ya todo estaba entregado al taller. La revista, en la parte periodística estaba hecha.

Pero... sobreviene este auténtico desastre nacional, porque está en juego la propia cultura del pueblo uruguayo. El teatro del SODRE, consumido por el fuego.

Aquel viejo teatro que primero se llamó La Alhambra, con actuación de "Folies Bergères", luego el inolvidable y recordado Urquiza, y finalmente, cuando se creó el Servicio de Radiodifusión Eléctrica, pasó a funcionar en 1931 el SODRE. Que le ha venido brindando al pueblo notables espectáculos artísticos. De la música, del teatro. Las necesidades espirituales de nuestro pueblo uruguayo tenían, ahí, en el SODRE, lo mejor de las posibilidades para darle vuelo a eso tan hermoso que es para el hombre: el espíritu.

Entonces "AL ROJO VIVO" no pudo estar ausente de ese desastre. Hizo un alcance.

No precisamente para lamentaciones, que pueden corresponder, sino para lanzar y asociarnos a los deseos unánimes de un pueblo que ha clamado por la reconstrucción del SODRE, por lo que él significa para la cultura general del pueblo uruguayo.

Un hecho ocurrió con este desastre: en la crisis que se vive en el país, donde es muy fácil advertir posiciones radicalmente encontradas, el desastre del SODRE unió a todo el pueblo en una esperanza y decisión muy firmes: hay que reconstruir al SODRE. Hay que continuar, sin pausa, la actividad cultural del SODRE. Aquí no hubieron dos opiniones. Esto es hermoso. Ha surgido, pues, un factor de enorme importancia. La condición eminentemente espiritual del pueblo uruguayo, ha aflorado magníficamente y nos ha dicho que existen verdaderas reservas en la condición humana oriental.

LOS HECHOS

—Eran las 17 y 5 del sábado. Limpadores de la Sala del SODRE, advirtieron el siniestro. De inmediato dieron cuenta al Cuerpo de Bomberos. En menos de 10 minutos los abnegados soldados del fuego se hicieron presentes en Mercedes y Andes. El viejo Teatro, en su interior es todo de fácil combustión. Precisamente por los materiales. Si bien la fachada es nueva, del año 57, el viejo casco del teatro es todo de madera.

—Felizmente el teatro estaba vacío de público, a excepción de funcionarios. Hugo López, Director de la Orquesta del SODRE ensayaba con el elenco "Un ballo in maschera".

—10 minutos después, el techo del Teatro, de chapa de zinc, con soportes de madera, caió estre-

i VIVA EL SODRE!



cuesta cada uno entre 7 y 10 millones de pesos; un arpa y los timbales que quedaron en el foso.

—“Prima-facie” se entiende que el siniestro lo provocó un corto circuito. Estableciéndose de cualquier manera, que todo respondió a causas fortuitas.

—Por vía indirectas y desgraciadamente hubo un muerto en accidente automovilístico.

Cuando se desplazaba a toda velocidad un carro de bomberos por la calle Colonia con la sirena abierta según se informó, al cruzar Ejido embistió a un VW ocupado por tres personas. Una de ellas falleció y los otros dos sufrieron heridas graves.

—Además hubo un funcionario del SODRE con infarto cardíaco como consecuencia del incendio y un bombero que en su accionar contra el fuego recibió una herida en el pie.

—Se calcula en una primera estimación, que las pérdidas han ascendido a los 100 millones de pesos. Pero si todo hubiese sido destruido, las mismas hubiesen alcanzado a los 1.500 millones de pesos, con el agravante brutal de que mucha cosa no tenía precio por su valor artístico.

—Sobre las 10 de la noche, estaba apagado definitivamente el incendio. Y como el Ave Fénix, todo se levantaba de sus cenizas, Reuniones urgentes. Emotivas. Establecieron la firmeza de continuar en la actividad artística del SODRE.

—Seguramente, para dentro de 6 meses, tendremos un nuevo SODRE, en la misma esquina donde durante por más de 70 años, desfilaron las figuras más grandes del teatro y la música nacionales y mundiales. Y muchas generaciones de uruguayos ávidos de cultura.

pitosamente sobre la sala, arrasando la

—A las 17 y 30 la Sala y el escenario estaban totalmente destruidos.

—A las 18 horas, una hora después de detectado el fuego, el siniestro estaba en su momento culminante. Se vivía la angustia de que pudiera perderse el valiosísimo material del SODRE. La cinemateca, instrumentos musicales, archivo musical, partituras de orquesta. Pero manos solidarias de funcionarios y la eficaz e inteligente acción de Bomberos, no obstante los tradicionales problemas de falta de agua, consiguieron aislar el fuego y con ello salvar valores incalculables del arte y evitar que el siniestro se propagara en la zona. Zona trágica que recuerda el incendio mortal de “Optécnica” de tres años atrás a una cuadra de distancia: Andes y Colonia.

—Paulatinamente 40 hombres de Bomberos fueron dominando el fuego. A las 20 horas ya prácticamente estaba finalizado. Aunque se siguió trabajando en pequeños focos que continuaban encendidos.

—Las comprobaciones efectuadas del desastre establecieron: la pérdida de la sala, totalmente desde las butacas al techo; el escenario en su totalidad; la pantalla de cine; uno de los vestuarios del SODRE (ropa que no se usa actualmente, salvándose el vestuario de la próxima temporada de ballet); uno de los dos depósitos de escenografía, el que está detrás del escenario (en cambio se salvó el depósito importante, donde se guardan 30 escenografías que superan cada una, el millón de pesos. Se destruyeron finalmente dos pianos de cola, verdaderas maravillas, que

LA VERDAD

Frente del comercio del matrimonio Raciak, que en declaraciones exclusivas para nuestra revista afirmaron que el intento de robo de ropa, hecho contra su casa, no lo cometieron los "Tupas".



En un clima de tremenda tensión predominante en todas las personas que se encontraban acompañando a la Flia. Raciazek, víctimas el miércoles pasado en horas de la mañana, de un atraco (afortunadamente frustrado), ingresamos al hogar de estos apresados vecinos del Reducto.

dos motivos nos llevaban: nuestra solidaridad de vecinos y amigos, y la de hacerles conocer a nuestros lectores la verdad, que en esta oportunidad se vio en parte desnaturalizada a través de algunos diarios de nuestra capital.

Pese a un estado profundo de depresión acusado por la Sra. Račiak, la que en un primer momento trató insistenteamente de claudir el relato de lo acontecido, a nuestra insistencia y a los que nos oficios del padre de la Sra. logramos que ésta se reanimara lo

bastante y de esa manera brindar a nuestros lectores el relato verídico de los hechos.

LA FLIA. RACIAZEK.

Desde hace muchos años están instalados con negocio de artículos para hombres en esta zona; matrimonio joven, con tres pequeños hijos, lucharon denodadamente por abrirse camino en la dura lucha del trabajo diario, en un pequeño local de la Av. San Martín casi Dgo. Aramburú. Comenzaron sus actividades comerciales y ya allí fueron objeto en varias oportunidades de robos.

Pese a todo siguieron luchando y en esa forma lograron instalarse en el local que hoy ocupan, que cuenta con instalaciones más cómodas y mejoradas dentro de las posibilidades del negocio que sigue estando en la Avda. San Martín 2595.

Conocemos del enorme sacrificio que representó esta nueva aventura comercial, nos consta ya que nos une a Ysaac Raciazek una amistad de varios años, de allí nuestra solidaridad en estos momentos tan duros por los que atraviesa esta Fila, de comerciantes.

LOS HECHOS.
El miércoles 15, siendo las 9 de la mañana, ingresaron al negocio dos personas que se interesaron por la compra de pantalones. La Sra. intuyó que esas personas ya habían estado la semana pasada, con movimientos que le llamaron poderosamente la atención, y por lo tanto en esta oportunidad trató de "despacharlos" lo más pronto posible. Mientras esto ocurría su esposo, que también desconfiaba de los presuntos clientes ya se había trasladado a la calle para evitar

DE UNA TRACO

cualquier contingencia. Como la señora demostró en su trato su desinterés por atenderlos, uno de ellos se dirigió hacia la puerta de calle dirigiéndose al Sr. Isaac diciéndole que pertenecía a la *L*icencia y lo obligaba a acompañarlo hacia dentro del negocio. Ante esta exigencia el Sr. Raciazek se negó terminantemente, motivo este que alteró al delincuente extrayendo de sus ropas un revolver; ante esa circunstancia, Raciazek se trabó en lucha defendiéndose con un cuchillo. Se sintieron varias detonaciones y mientras esto ocurría, dentro del negocio la señora era también atacada por el otro delincuente que disparó de su revolver algunos tiros que la hirieron en una pierna. Pese a estar herida logró

salir a la calle profiriendo gritos de auxilio; a todo esto, desde una camioneta amarilla que aguardaba a los delincuentes, fueron disparados otros balazos que afortunadamente no dieron en el blanco.

Ante la resistencia valiente de los esposos Raciazek, los cobardes delincuentes fugaron en la camioneta dejando levemente heridos a la Sra. y a su esposo. Afortunadamente las heridas no fueron de gravedad y ya se encuentran en su domicilio recibiendo la solidaridad de todo el barrio que no deja de acompañarlos en estos momentos tan duros.

SON DELINCUENTES COMUNES

Finalmente los esposos Raciazek son terminantes: "Estamos seguros que los atracadores eran de-

linquientes comunes... Por su manera de actuar y de expresarse... Porque ya habían estado la semana pasada en esta casa, estudiando evidentemente el ambiente... Por el arrebato con que actuaron, la violencia irracional y porque nuestra casa ya fue atracada otras veces por delincuentes comunes que actuaron igual. No sabemos de donde salió esa versión de que los asaltantes eran "tupamaros". Nosotros dijimos a la policía nuestra verdad... Si hubieran sido sediciosos, si lo hubieran manifestado, también lo diríamos... Pero queremos que resplandezca la verdad, que la vigilancia sea total y el control de todos los que delinquen —sea cual sean sus móviles— merezcan igual represión.



Partiendo de la información oficial proporcionada por la Jefatura de Policía a través de sus partes se rehacen varios asaltos cometidos en la última semana y cuyos autores serían "tupamaros".

Hay un hecho sintomático: dos de esos asaltos (contra la casa Roman y una tienda de la calle Soriano), estuvieron destinados a obtener, en la primera, ropa de hombres y en la segunda, frazadas y otras ropas de cama.

De allí se deduce que esos artículos están destinados a satisfacer las necesidades de los 111 evadidos de la Cárcel de Punta Carretas en las circunstancias de notoriedad.

Los otros robos —son más de cuatro en los últimos diez días— demuestran un especial interés por herramientas. En efecto, los asaltantes se llevaron gatos hidráulicos, taladros eléctricos, palas, hachas, pinzas, alambres, motores trifásicos, cerraduras, garlopas etc.

¿Con qué propósito se llevan estos instrumentos? ¿La construcción de un nuevo túnel para llegar a la bóveda de algún Banco? ¿Introducirse en la casa de algún gobernante? ¿Sabotear alguna industria u órgano de prensa? ¿Llegar, incluso, al interior de unidades militares?

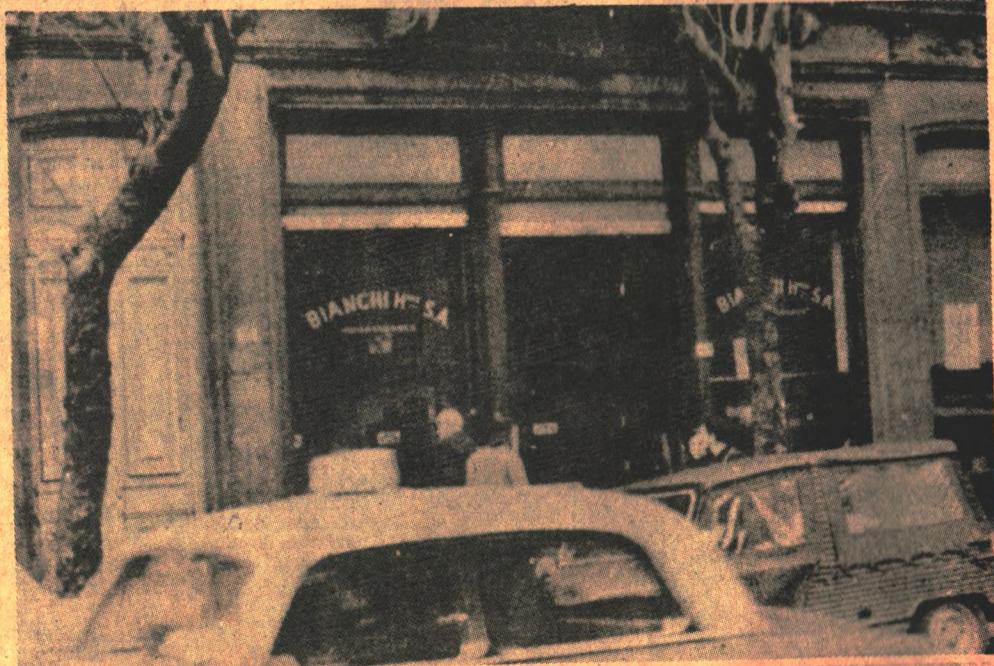
Estas especulaciones también se las estaría haciendo la policía y el ejército al que se ha encargado la dirección de la lucha anti-subversiva.



El Sr. Román, propietario de la antigua casa de Estación Goes de donde presuntos tupamaros robaron ropas por tres millones. Al lado la otra tienda saqueada ese día en la calle Soriano.

ROBO DE ROPAS

Este es el frente de la firma importadora Bianchi de la calle Uruguay y de donde los asaltantes se llevaron instrumentos (gatos hidráulicos, taladros, pinzas etcétera) por un valor millonario. ¿Serían, en verdad, tupamaros?





¿PARA PROFUGOS?

LOS ASALTOS: SIMALAR TÉCNICA

A casa Roman llegan, en plena mañana, tres hombres y una mujer. Amenazan al propietario y su hijo y los obligan a pasar a un "probador". Lo mismo acontece con una señora que llega poco después a la tradicional casa de ropa para hombres de la calle General Flores y Domingo Aramburu. Y mientras son vigilados por uno de los atracadores, los otros acarrean a una camioneta que está en la puerta cincuenta pantalones, igual número de camperas, camisas y ropa interior. Dejan el dinero en la caja y antes de despedirse dicen al Sr. Roman: "No nos siga y consúñese pensando que estas ropas son para personas que las precisan más que usted".

Esa misma mañana, media hora después, otro grupo (cuatro hombres y una mujer), asaltan una tienda de la calle Soriano. Igual técnica: inmovilizan al propietario

rio, dos empleados y tres clientes y se llevan más de cien frazadas y otras prendas. Roman tasa las mercaderías en tres millones de pesos; en la calle Soriano la suma asciende a un millón y medio. Hay otro asalto —con tiros y heridos—, en otra tienda de la calle San Martín. Pero los dueños dicen (léase nota aparte), que los autores son ladrones comunes.

LOS OTROS ROBOS

Ese mismo día, pero en horas de la tarde, llegan a la firma importadora de maquinarias Bianchi Hnos., sita en Uruguay 969 cinco hombres y dos mujeres. Todos jóvenes y correctamente vestidos. Penetran sin excitación al local donde está el propietario, ocho empleados y un cliente. Los amenazan; los obligan a pasar a un cuarto interior y mientras tres individuos los vigilan los demás

eden a cargar en una camioneta que está en la puerta gatos

hidráulicos, martillos, hachas, taladros eléctricos y a pila, pinzas, llaves de caño, etc. Todo por un valor largamente millonario. Se llevan todo en la camioneta "Chevrolet" de la casa. No hay duda que son tupamaros. Un robo similar se había efectuado dos días antes en otra firma importadora de la calle Cerro Largo y de allí que se presume que se está "planeando" una operación técnica del orden más arriba descripto.

NADA DE VIGILANCIA

Estos cuatro espectaculares asaltos que comentamos (y el quinto y dramático de la calle San Martín, ocurrido a plena luz del día y en lugares muy concurridos. Pero en ninguno de esos lugares se halló presente la policía a pesar de que decenas de "chan-chitas", patrulleros y otros vehículos policiales patrullan la ciudad. ¿Qué buscan mientras los robos y atracos se desatan unos detrás de otros?

Todo afuera! Los pobres no tienen donde vivir. Si se cobijan en casas deshabitadas, son desalojados como intrusos. Y los niños a dormir a la intemperie.

Mientras en "un despliegue de maldad insolente" como dice el tango, el Estado gasta centenares (quizás millones de pesos) en publicar en todos los diarios páginas enteras diciendo "que se construyeron ya miles de viviendas y se están construyendo otras tantas", la verdad lisa y llana... es que apenas se construyeron con el ahorro popular unas pocas decenas de casas. El resto del dinero ahorrado (se calcula en ocho mil millones por la Ley de Viviendas), fue a parar a manos de un par de poderosas empresas que con ese plata levantaron lujosos edificios para vender como "propiedad horizontal".

MALDAD INSOLENT

Si, esta es la verdad insolente. Porque mientras miles de pequeños ahorristas están poniendo sus pesos todos los meses en distintas cooperativas con el sueño de la "casa propia"; mientras todos los habitantes del país, aunque no vayan a construir, pagan de diversas maneras el impuesto para la "Ley de Viviendas" la verdad es que nada se hace...

Ni siquiera ranchos de adobe. Lo poco que hay es por esfuerzo de vecinos.

Todas las fotos, maquettes, proyectos que se divultan, son mentiras infladas para el engaño. Y, entretanto, miles de familias modestas siguen siendo esquiladas en pensiones insalubres, en casas de ratas, obligadas a construirse un rancho con latas en un cante-gril y, a veces, en el colmo de la desesperación, meterse como "intrusos" en alguna vieja casa deshabitada... Casas, casi siempre, que son propiedad de millonarios o de herederos ambiciosos que se pelean en una sucesión...

"EL DERECHO AL TECHO"

Y la Constitución dice que todo uruguayo tiene derecho al techo, el alimento y la educación".

Estamos viviendo en la época del engaño más burdo. Miles de familias, en Montevideo y en el interior, no tienen ninguna de las tres cosas. Para comer, mendigan; no se educan porque no tienen como ir a la escuela y, para tener un techo se meten como intrusos en una casa deshabitada...

Este es el caso de esta familia de la calle Canelones y Sgo de Chilc. Se metieron allí. Hicieron bien. Mientras estaba vacía, sin utilidad alguna; mientras esos techos no cobijaban a nadie, los niños tirraban a la intemperie... Hicieron bien. Era lo justo, lo lógico, lo humano.

Pero luego entró a trabajar la ley: los dueños —que tienen confortables hogares en otro lado— que quieren la "casa vacía". El pleito siguió... La ley es la ley. Y al fin los intrusos se fueron a la calle... Entretanto el Estado (ese que da miles de millones a los "amigos" que construyen edificios de lujo), ni siquiera levanta un techo de lona para el ciudadano modesto, ésta sangre uruguaya a la que se están chupando poco a poco.



LOS POBRES A LA CALLE

ROLDOS.

La gritería de los "damnificados" fue tan fuerte, que el escándalo llegó a esferas populares. Pero, sin embargo (como AL ROJO VIVO lo denunció muchas veces) se conocían perfectamente las maniobras de varias casas de cambio, especialmente las más poderosas y, entre ellas la de "Cambio Roldós", uno de los principales temblores de los mercaderes de la Ciudad Vieja.

LAS MANIOBRAS

Las maniobras de los Cambios se vienen arrastrando desde hace varios años. Combatirlos fue una de las preocupaciones del Presidente Gestido, apenas asumió el mando. Su muerte dejó truncas muchas investigaciones y las casas de cambio prosiguieron, impunemente, comprando dólares y otras monedas fuertes y sacándolas del país. Con motivo del último devaño y aprovechándose de la famosa "infidencia", centenares de millones de pesos fueron empleados por los que estaban en el secreto para comprar dólares baratos... Gran parte de estos dólares fueron a dar a las casas de cambio y enviados al exterior. Naturalmente, que estas operaciones no se denunciaron a las autoridades y se marginó pagar impuestos...

ESTAFADORES ESTAFADOS

"Roldós" tenía una poderosa clientela. Gente que "le colocaba" dinero para recibir intereses situados muy por encima de los legalmente establecidos. Con ese capital, Roldós hacía sus negocios de giros y explotaba rubros bancarios para los que no está habilitado.

Pero "el dulce pica los dientes", y hace unas semanas estalló el escándalo cuando los clientes se enteraron que la casa se declaraba en quiebra y llamaba a concordado, ofreciendo pagar en cómodas cuotas.

Se reunieron los acreedores, nada menos que en la Bolsa de Comercio, y así se supo la verdad. En los últimos años, "Roldós" había operado con miles de millones de pesos...

Ahora, se había "vaciado".

TODOS MARCHAN PRESOS

La Comisión de Represión de Ilícitos Económicos se vio obligada a actuar. Y apenas investigó, supo que si los Roldós habían incurrido en numerosos ilícitos, sus clientes (casi todos) también estaban en infracción, dándole dinero a cambio de intereses ilegales que lo sacara del país.

Y así marcharon internados.



Jorge y Julio César Roldós Vázquez, Roberto Roldós Olando (tío y sobrinos) —los propietarios—, y los "apostadores" Alvaro De Matos Araújo, Homero Camacho Olivera, Federico Mondedorf, Leo Seligman, Rogelio González y Heriberto Sally Levi Salzer...

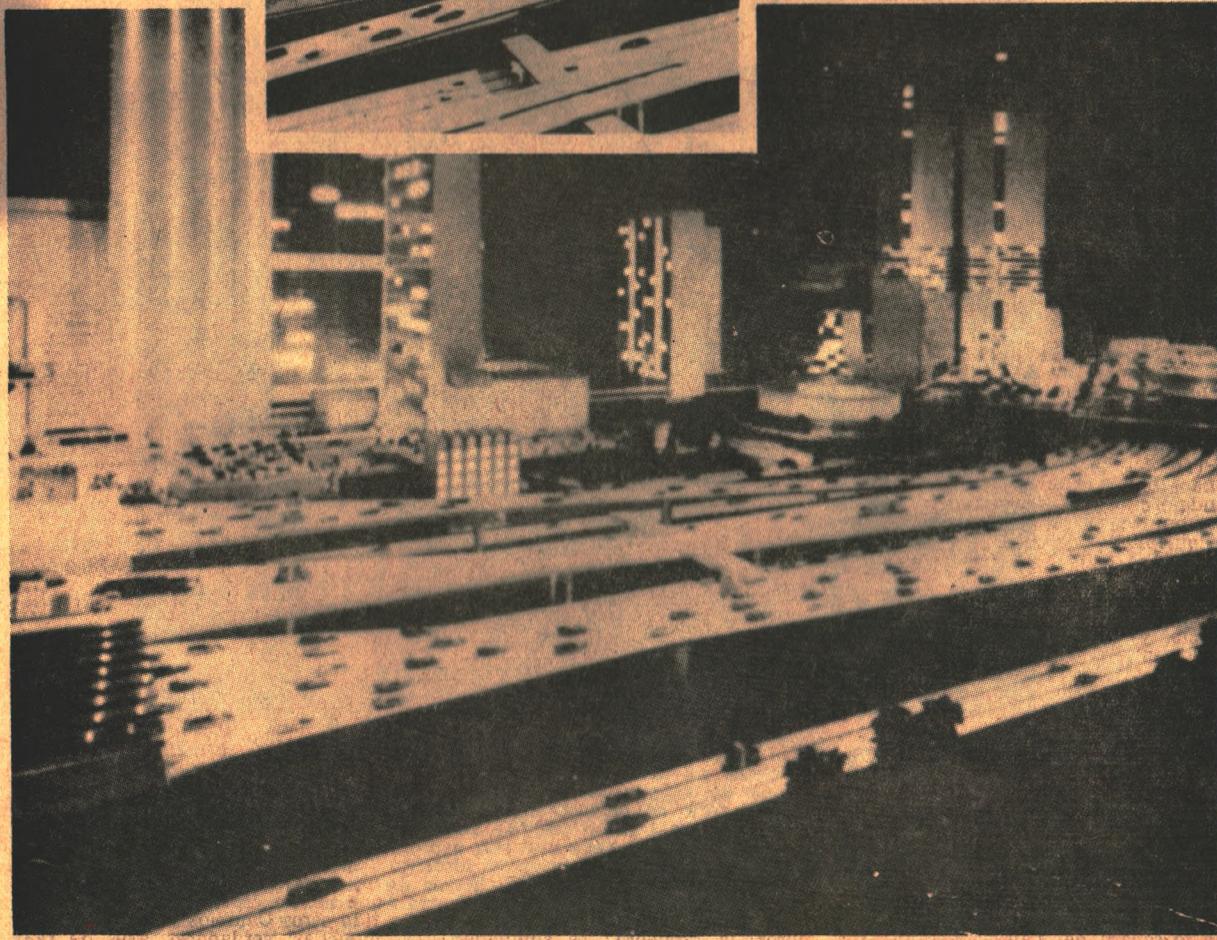
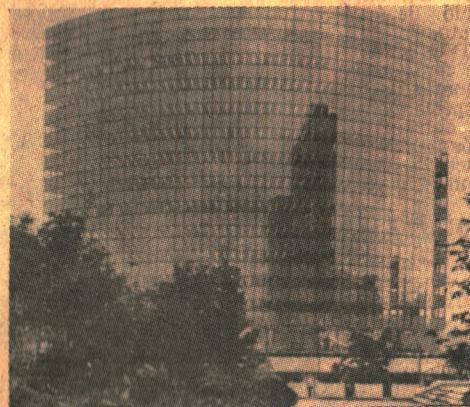
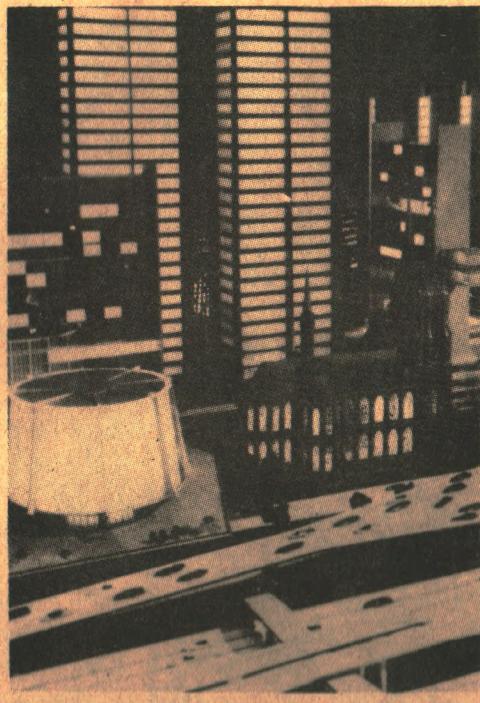
¿DONDE ESTÁ EL DINERO?

En opinión de todos los acreedores, la "quiebra" es simulada. Los Roldós tienen colocada fuera

del país una inmensa fortuna. El dinero está colocado en los famosos Bancos de Las Bahamas o invertido en bienes en los Estados Unidos, especialmente un gran hotel de Nueva York. De allí su exigenza airada de pago...

Se confirma, pues —una vez más—, una de las denuncias de AL ROJO VIVO, y no hay duda que maniobras similares han cometido otros Cambios y corredores de monedas, verdaderas aves de rapina...

Los Dólares Están en Nueva York



LA CANALLA



LA CRUZ NAZI AGRAVIA AL MONUMENTO DE JOSE P. VARELA

Inaudito. La ola de atentados fascistas no tiene límites ni miramientos de ningún tipo. Continúan con una serie de demostraciones, que no son otra cosa que el calco de una mentalidad que no tiene una raíz profunda, ni humana, ni tampoco ideológica. Las perturbaciones canalescas de que son víctimas; personas, hogares e instituciones, permiten demostrar a todos las armas con que cuentan los

fascistas.

Todo no es más que un sistema, planificado con proyecciones que ocultan otros intereses. Intereses que tienen sus objetivos en un futuro inmediato. Pocos meses. En varias ocasiones hemos dado a nuestros lectores acabados informes, documentados con notas gráficas, relatos, notas y entrevistas a observadores directos de todos o casi todos los atentados fascistas ocurridos.

SE EVIDENCIA



Hitler llevó al oscurantismo a su pueblo y quiso llevar a la propia humanidad.

Quemó libros en grandes hogueras callejeras en la Alemania de su dictadura cruel.

José Pedro Varela, el maravilloso Reformador,

bregó hasta con su vida por la educación, el brillo intelectual de su pueblo uruguayo.

La cruz nazi en su monumento...

Torpeza, canallada, que nuestro pueblo sepa discernir en este hecho incalificable.

¿Qué se pretende? ¿A dónde se desea arribar? El pueblo uruguayo está indignado. Estupefacto. Atonito.

El fascismo con sus garras, extiende su venenoso transitar, y lo hace con el salvajismo más cobarde y canallesco, propio de mentes extraviadas. Mentes vacías. Mentes que son usadas. No hay respeto hacia nadie.

En nuestro trajin diario llegamos hasta las nmediciones de las avenidas Bulevar Artigas y Avda. Brasil donde se encuentra una plazaleta. Allí se encuentra el Monumento al gran maestro y pedagogo uruguayo don JOSE PEDRO VARELA.

Bueno. Estimado lector, aunque usted no pueda creerlo, ni entenderlo, también hasta allí llegaron los fascistas. Ni el monumento al gran paladín de la democracia, al hombre que empuñó la pluma del gran magisterio uruguayo, se pudo salvar del ataque de estos cobardes. Esta violación no es más que otro estalón de atentados hacia los valores más sagrados de nuestro pueblo. Pero llevemos nuestra observación más allá del mero ataque. Pensemos a quién se ataca. Nada menos que a José Pedro Varela, el representante más fiel de los intereses del pueblo. En su corta existencia nos legó a todos los orientales del "rico patrimonio de la libertad y la educación". Nos dejó su mejor herencia que es poder educarnos. Toda su labor estaba centrada en el pueblo. En su pueblo. En el pueblo oriental. **POR ESO SE LE ATACA!!** ¿Quiénes son los que atentan? Justamente son aquellos que están contra el pueblo. Contra sus ricas potestades. Que están contra la **LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA**. Con todas esas demostraciones infráhumanas lo único que se busca es destruir los más ricos valores que aún nos quedan. Que son propios, que no son ni foráneos, ni comprados al bajo precio de la explotación. Por eso atacaron al monumento de don José P. Varela, colocando una cruz esvástica.

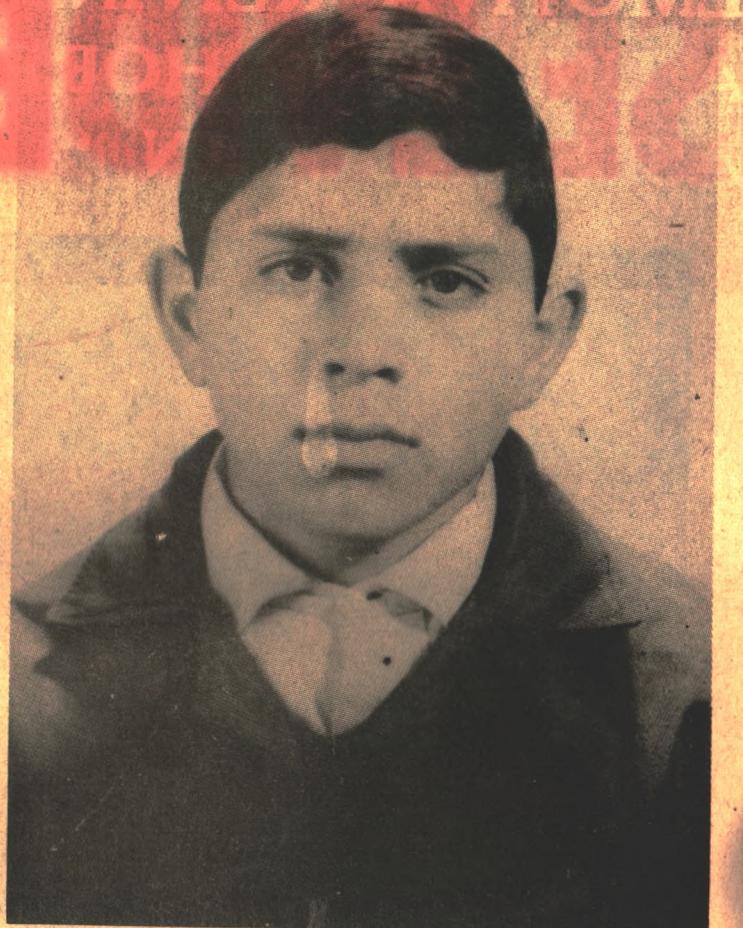
¿Pero hasta dónde puede llegar esa provocación, hecha por cobardes? ¿Qué se quiere demostrar? ¿No se quería demostrar que Varela era de su misma "carroña"?

NO SEÑOR VARELA NO ERA UNO COMO USTED. Varela dedicó su vida al pueblo. Dejó la educación a su pueblo. El signo que habría que Colocarle a Varela, es aquel que llevara inscrito: **ESCUELA LAICA, GRATUITA Y OBLIGATORIA**. Pero ese signo no se inscribe ya se lleva en lo más sagrado del alma humana. En lo más sagrado del corazón del pueblo oriental.

JUAN CARLOS ALTEZ OVIEDO

ERA UN
QUERIDO
CANILLITA

MANOJO



ASESINADO PORQUE MANTUVO SU FIRME HONESTIDAD

Nos ha visitado la señora madre de Juan Carlos Altez (y no Ortiz) Oviedo —de 18 años—, que resultara horriblemente asesinado en un balduque de La Teja por un menor de edad.

Recordemos que el hecho tuvo lugar el miércoles 8 y la información policial que se hizo pública establecía que el problema fue entre rapiereros.

A propósito de ello, "AL ROJO VIVO" manejó una nota periodística, con respecto a la inimpunidad de menores en actos delictivos que en los últimos tiempos

vienen asumiendo proporciones alarmantes. Y para ello, nada mejor que atender un proyecto del Dr. Julio César De Gregorio, que data de 1956, y que precisamente faculta al Juez, a través de un estudio en equipo de científicos, para calificar la conciencia o no del menor entre 16 y 18 años, en cuanto a su responsabilidad.

En el caso concreto, por ejemplo, del asesinato de Juan Carlos Altez Oviedo, el matador podría ser estudiado por un equipo de hombres de ciencia, pedagogos, médicos, penalistas, para estable-

cer su conciencia o no en el horrendo crimen, donde clavó por 15 veces el puñal al desdichado Altez Oviedo, dejándoselo en su pecho... Si su edad está entre los 16 años y un día o minutos antes de los 18 años, considerado menor y por tanto irresponsable o inimputable, sería el Juez con el asesoramiento del equipo de hombres de ciencia, quien determinaría la responsabilidad o conciencia en la conducta delictiva. Y si se probara la conciencia del hacer delictivo entonces, por ejemplo, el asesino de Altez Oviedo sería castigado por el

EMOTIVA REIVINDICACION A UN JOVEN HORRIBLEMENTE ASESINADO EN "LA TEJA"

Juan Carlos Altez Oviedo, hermano mayor, conjuntamente con el resto de hermanitos que conforman un hogar digno de Montevideo. Ahora falta Juan Carlos...



Código Penal con la severidad correspondiente. Cosa que no ocurrirá ahora, precisamente, porque es menor inimputable. Que lo podría ser también, pero en el concepto de que el profundo estudio sobre su responsabilidad así lo estableciera.

Y sobre este particular vamos a no engañarnos. Hay muchos, muchísimos, menores de edad, que actúan a conciencia plena en la vida delictiva.

LA EMOTIVA ACLARACION DE LA MADRE DE ALTEZ OVIEDO

Pero la intención de esta crónica está relacionada, de manera muy especial, a recoger la profunda y emotiva aspiración de la señora madre de Juan Carlos Altez Oviedo. Que nosotros cumplimos con atender con lo mejor de nuestras disposiciones.

Esta madre ha afirmado, en una mezcla de dolor por la muerte del hijo querido y de indignación por la deformada información, que Juan Carlos de ninguna manera era rapací. Gozaba de toda la estima de un barrio, que también siente esos mismos sentimientos hacia el joven, y desarrollaba acádrá que actuar con dedicación togremio de canillitas. Era peón recibidor del diario "Acción". Y nunca, absolutamente nunca, tuvo ningún tipo de vinculación con rapacíos.

Agrega esa misma madre, según se ha podido informar, que el asesino en determinado momento lo invitó a participar en una actividad de rapací. Pero que Juan Carlos se negó terminantemente. Y fue por ello que a posteriori el menor asesino lo ultimó en forma bárbara.

Evidentemente, existen distancias abismales entre la información pública del hecho y la realidad estampada por la madre del joven Juan Carlos. Sin ninguna clase de dudas, el joven canillita pagó tributo a su valiosa vida, por defender su honestidad y mantener su trayectoria dentro de las hermosas actividades del trabajo, dentro de un núcleo familiar ejemplar con siete hijos, donde ahora por obra de un canalla asesino, menor de edad..., falta el mayor.

— L. S. —



vicio de vincular a estas páginas al eminentе compatriota, Dr. Julio César De Gregorio, a propósito del problema de la inimputabilidad de menores delincuentes. La nota periodística cayó muy hondo, en importantes círculos de nuestra sociedad.

Y ahora, como un complemento de aquélla, esos mismos círculos han entendido, y nosotros lo suscribimos enteramente, en que el problema de la educación del menor debe tenerse siempre en suprema consideración, sin perjuicio de la determinación de su estado de conciencia a fines represivos.

Este es: cabe la calificación penal o no y también la educación y el apoyo al menor desvalido. Como una forma, en muchos casos, de evitar la caída, muchas ve-

¡Educar Menores!

Medios Reales y Dedicación Total



ces estrepitosa, de ese menor hacia la delincuencia, que atenta en grado tan trágico a la propia sociedad. ¿Qué se precisa para atender a la educación del menor?

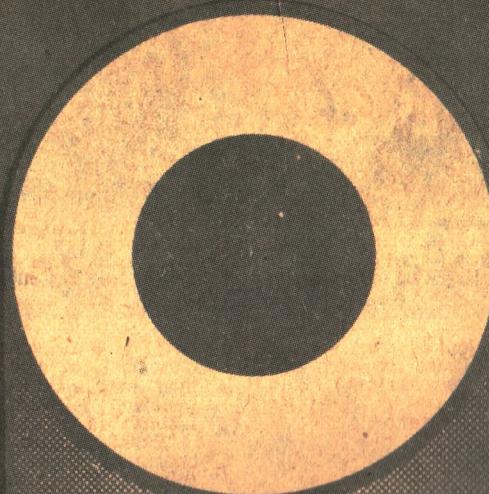
Dos condicionantes de gran importancia.

1º) Que el Estado tenga los medios reales, en toda la República, para propender a la educación y atención del menor, en los órdenes materiales de establecimientos adecuados y pedagogos respectivos. El argumento de que éste es un País sin medios financieros para ello, no cabe. No cabe, porque en este País hay muchas riquezas, aunque pésimamente distribuidas. Y a esa riqueza hay que vincularla a la obra de la educación de menores, de forma que los mismos, que son las generaciones futuras que tendrán que integrarse en la sociedad uruguaya, y prácticamente mantener al País en perfecta evolución. Generaciones que tendrán que aportar lo mejor de la condición humana: educación, cultura, hábitos de trabajo. El clásico y sabio precepto artiguista de que "los más desposeídos sean los únicos privilegiados", cabe perfectamente en este caso que planteamos.

2º) Quien esté a cargo de las funciones principales de la dirección del Consejo del Niño, en el caso concreto la presidencia, tendrá que actuar con dedicación total. Unido a las excepcionales y exigidas condiciones para el cargo, el super régimen de "full time", o dicho más claramente, de dedicación total. Porque la educación del niño y los problemas de los desvalidos, son en toda la República. En el caso actual, el Consejo del Niño posee en su presidencia a una figura excepcional: la Dra. Adela Reta. Pero, desgraciadamente, la Dra. Reta desarrolla otras actividades de gran importancia (el ejercicio de su profesión, la docencia universitaria), y entonces la dedicación total y exigida, no existe para la fundamental tarea en el Consejo del Niño.

El problema de la educación del menor es muy importante. Es supremo. Y por ello es que se hace necesario abordarlo y encararlo en su gran realidad.

LAS FUERZAS ARMADAS URUGUAYAS EN LA CRISIS CONTINENTAL



GABRIEL RAMIREZ

La carátula del libro que resultó "la piedra del escándalo".

Un hecho desconocido en la vida del país: el Ejército allanó dos librerías.

Ocurrió el miércoles pasado, hace hoy una semana. No emanó de cuadros castrenses sino de la dirección política de las Fuerzas Armadas, vale decir, el Ministerio de Defensa Nacional, actualmente a cargo del Dr. Federico García Capurro.

En base a una no bien precisada "denuncia" de que un libro que había comenzado a ofertarse ese día contenía "secretos militares", se hizo intervenir al Servicio de Inteligencia del Ejército.

Se ignoró completamente la competencia de la justicia común, recurriendo al Juez Letrado de Instrucción Militar de 3er. Turno. Con órdenes de allanamiento y de requisas del libro "Las Fuerzas Armadas Uruguayas en la crisis continental", extendidas por el juez militar, decenas de efectivos uniformados armados a guerra coparon las librerías "América Latina", situada en la Avenida 18 de Julio y Joaquín Requena y "Tierra Nueva", ubicada en Constituyente casi J. Barrios Amorín (ex Médanos).

IMPRESIONANTE DESPLIEGUE

El procedimiento impresionó por el despliegue de fuerzas. Los efectivos llegaron en varios camiones y jeep próximo a las 19 horas de ese día a dichos locales. En ambos casos actuaron con total corrección. En "América Latina", tras revisar sus tres plantas, libro por libro, el teniente coronel de la "Inteligencia" militar se convenció de que allí no había ningún ejemplar del nuevo libro. Se le aclaró que la firma era la que iba a distribuir la flamante edición, pero que lo único que se había hecho ese mismo día fue el inicio del cortejo ofreciendo la obra, prometiendo las entregas recién para el día siguiente.

Allí se libró un acta, en el que consta que el procedimiento fue ordenado por el Ministerio de Defensa Nacional. Simultáneamente, efectivos del Ejército cumplieron un procedimiento idéntico en "Tierra Nueva". Se trata de la librería-editorial de responsabilidad limitada S.A. que en Talleres Gráficos "33" acababa de imprimir la obra sobre las fuerzas armadas uruguayas.

Al local de exposición y venta ingresaron más de diez soldados, acompañados de un capitán y lue-

EL EJERCITO ALIANA LIBRERIAS

go de un teniente coronel. Impidieron la salida de tres empleados y dos clientes, como asimismo del director general, Julio Barreiro, abogado, profesor universitario y escritor metodista.

REQUISA Y DETENCION

Barreiro no recibió explicación alguna del motivo del procedimiento. Se le exhibió la orden del juez militar. Aclaró que desconocía la facultad legal de la justicia militar de dictar tal autorización, reclamando el fuero natural, vale decir, la justicia ordinaria, adelantando que sólo iba a responder ante el Juez civil de turno, en ese momento el Dr. Daniel Echeverría, de 3er. Turno. Pero este magistrado no había sido consultado para nada por parte del Ministerio de Defensa. También solicitó el concurso del abogado Schurman Pacheco. Se labró acta con la constancia de Barreiro de la ilegalidad del procedimiento.

Luego de hora y media de revisación, los efectivos incautaron 22 ejemplares del nuevo libro. Pero al retirarse, "invitaron" a que los acompañase Julio Barreiro. Este exigió se le exhibiese la orden judicial de arresto. Pero admitieron que no existía. El Juez militar sólo había autorizado allanamiento y requisita.

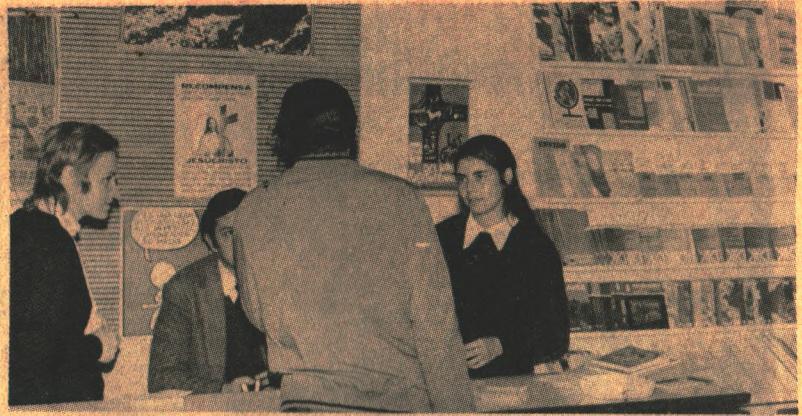
FIDIERON DISCULPAS

Barreiro fue conducido, próximo a las 21 horas a la sede del Servicio de Inteligencia del Ejército, dependencia del Ministerio de Defensa ubicada en Bulevar Artigas. Tuvo que esperar prolongado tiempo hasta que el libro fue revisado atentamente. Luego, lo recibieron los jefes de la dependencia, quienes le pidieron disculpas, diciéndole, recién, que habían actuado por una denuncia de que la obra revelaba secretos militares, lo cual comprobaron que era inexacto. Le devolvieron los ejemplares incautados. Barreiro reiteró su protesta por la violación del fuero civil, dejando constancia que la actuación no se ajustó a derecho, y que el procedimiento dejaba muy mal parado al fuero militar, ya que por vez primera aparecía el Ejército allanando librerías en relación a una obra que, subrayó, exalta el sentido constitucionalista y nacionalista de nuestras Fuerzas Armadas.

COMENZO A VENDERSE

El jueves, como estaba previsto, se puso a la venta el nuevo libro. Fue preparado en base al trabajo de un militar objeto de una mención especial en el Concurso de Ensayos de MARCHA, de 1970. El jurado estuvo formado por los doctores Carlos Quijano, Arturo Arda y el profesor Jesús C. Gúirral. Compártase o no las interpretaciones o puntos de vista de este ensayo, tiene la virtud de referir muchos datos y documentos sobre la situación militar en el continente y el origen, desarrollo y actual situación de nuestra institución militar. "Hemos intentado destruir una imagen falsa del Ejército compatriota y sustituirla por otra, a nuestro criterio verdadera, con el ánimo constructivo de esclarecer el panorama general del país", expresa en sus párrafos finales la obra.

Estaba al comienzo la frase del prócer: "Mis oficiales y mi tropa



"TIERRA NUEVA": Durante hora y media revisaron para incautar 22 ejemplares. Lo comenian los empleados con un cliente.

animados del entusiasmo que se debe a los sagrados derechos que defienden, no descansarán hasta tanto que sus brazos quiebren las cadenas del despotismo".

LA PENETRACION YANQUI

En su conjunto, el ensayo ubica el tema de nuestras fuerzas armadas y las del continente en lo que define como "pentagonización", vale decir, "la penetración yanqui en la organización militar de los estados americanos en general y en el Uruguay en especial".

Recuerda que "el poder militar norteamericano está concentrado en el Pentágono en términos de mando de todas las FF. AA.". Indica que "el pentagonismo es una fuerza paralela al imperialismo que viene en su auxilio como puntal estabilizador. Es el complejo militar que, tendido a todos los niveles de la sociedad norteamericana, se proyecta hacia el exterior en paz y en guerra, para mantener la hegemonía universal de la primera potencia del mundo".

"...el curso de la historia política uruguaya desde la década del 40 a la fecha, evidencia, sin lugar a dudas, la presencia desnacionalizante del patrón extranjero en el campo económico, social, cultural y militar."

LOS METODOS

A los efectos de la temática que nos ocupa —se escribe en el ensayo— definiremos los métodos operativos de penetración de los EE. UU. de acuerdo con dos grandes criterios generales:

A) Método directo: Penetración militar; Desde el Pentágono al Uruguay.

1) Tentativa fallida de instalar bases.

2) Préstamos y Arriendos.

3) Convenios de Asistencia Militar (PAM).

4) Programas de entrenamiento.

B) Método indirecto: Penetración político-militar; Argentina y Brasil; los vecinos "bien mandados".

Según el cuadro A) denominamos "Método directo" al que se desarrolla con vista a los objetivos cuyo cumplimiento es cometido exclusivo de los EE. UU. a través de los suministros proporcionados y de su personal militar destacado en el país.

En este plano, la coordinación se realiza entre Montevideo y Washington sin escalas, es decir,

entre el Pentágono y las Comandancias Generales de las tres armas, mediante los organismos de conexión; jefatura de misión y Ministerio de Defensa Nacional.

Paralelamente, como "Método operativo indirecto", tendiente a reforzar la seguridad del área, el Pentágono se sirve de nuestros vecinos "bien mandados" para mantener al Uruguay, como punto estratégico de vital importancia, protegido eficazmente por un cerco de bayonetas que apuntan hacia nuestro territorio a discreta distancia."

"De acuerdo con este esquema general se infiere que el Pentágono puede operar cómodamente en el país por cualquiera de las dos vías o valerse de nuevos caminos siempre fáciles de transitar, en virtud de la conducta de los gobernantes uruguayos."

CLIGARQUIA, UNICA RESPONSABLE

La obra hace una puntualización muy interesante:

"El verdadero responsable de esta situación —expresa— es el poder político, instrumento de las oligarquías vernáculas, artífice de la dependencia de las armas nacionales, puesto que las ha entregado inermes al interés extranjero. Prueba de ello es que salvo contadas oportunidades, la opinión de los mandos no ha sido tomada en cuenta para planificar los sistemas de abastecimientos y escoger las ofertas que mejor convienen a la organización militar y al potencial defensivo del país."

TAMBIEN LUCHAN CONTRA EL IMPERIALISMO

Por nuestra parte, una puntualización. Y es que pese a toda esa complicidad de gobernantes con los imperialistas norteamericanos y sometimiento de FF. AA. a planes que nada tienen que ver con los verdaderos intereses nacionales y populares, en América Latina en este último período los propios militares, generales o cuadros preparados en academias de los EE. UU., se han levantado contra el imperialismo norteamericano, protagonizando ellos también el proceso liberador. (Recuérdese el heroico ejemplo de Santo Domingo con Camañio a la cabeza, o los nuevos procesos en Perú y otros países).

ROPOR

¡Vivan los Gangsters!

Otro golpe se termina de asestar a la población. De un plumazo el precio del azúcar se eleva de 70 a cien pesos. Este aumento continua el de otros alimentos como el aceite, la carne y ahora, seguramente, todos los que utilizan azúcar.

El aumento que es brutal (un 30%), supera largamente, reunidos a los demás, los miserables \$ 4.500 otorgados a los empleados públicos y el 25% que recién a partir del mes próximo se dará a la actividad privada.

LOS TRUSTS QUE MANDAN

Oportunamente denunciamos los negociados brutales que se realizaban con el aceite. El sueldo se hacía escasear y la gente tenía que comprar "el envasado" que era exactamente el mismo pero que valía 25 pesos más por litro. Hubo algunas levisísimas sanciones para los infractores. Se aplicó una multa a la firma "Torino" y al principal se le tuvo internado unos días en un cuartel... Muy poco para una ganancia multimillonaria amasada con el hambre popular.

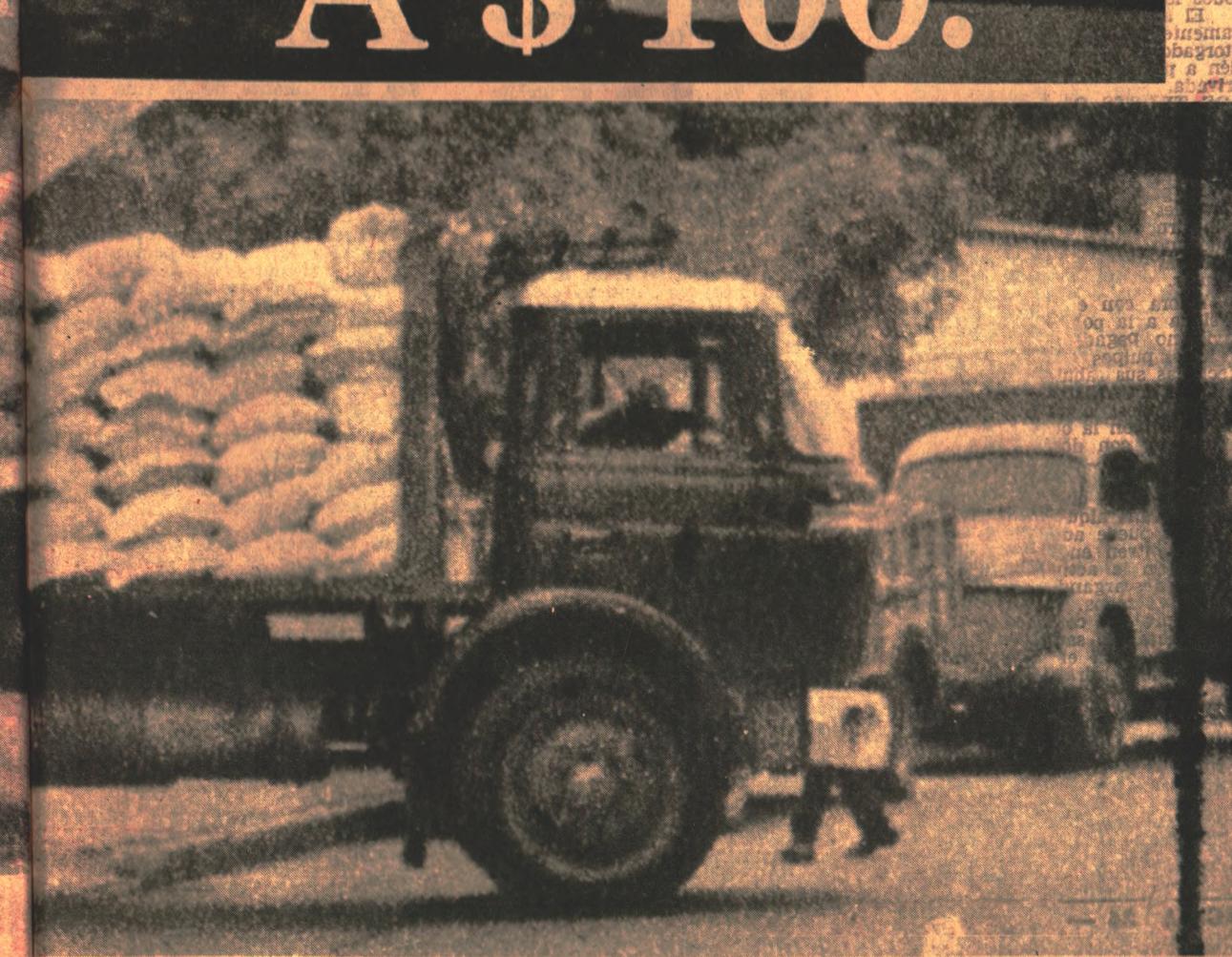
Ahora con el azúcar ocurre algo similar. Se le traslada a la población un aumento de salarios (todavía no pagados), para que RAUSA, uno de los grandes pulpos de la economía nacional no vea afectadas sus abusivas ganancias.

¿HASTA CUANDO?

Así, pues, lo que se da con una mano se quita, dos veces, con la otra. El costo de vida para una familia tipo, con dos hijos, —diga lo que diga la estadística oficial—, ya se sitúa en los setenta mil pesos...

Siempre y cuando esa familia tenga la suerte de pagar un "alquiler viejo". Y esto no es todo: desde ya se puede adelantar que a partir del momento en que entren en vigencia los exiguos aumentos de salarios en la actividad privada, todos esos ingresos se irán descargando sobre los precios de alimentos, ropa y calzados... Es decir pues que los poderosos de siempre —y como siempre—, no entregarán ninguna cuota de sacrificio a la famosa recuperación económica. Será el pueblo que trabaja, sufre y lucha el que tendrá que seguir ajustándose el cinturón...

AZUCAR A \$ 100.



CORREO SENTIMENTAL



Señor Director:

Contesto a Morocha de ciudad, credencial cívica BNB-3712. A ella le digo que recibí su carta y mucho me interesa. Le ruego enviarame su dirección o indicarme algún medio de comunicación para concertar una entrevista. También puede señalar algún teléfono. — Atte., FLORICIO, Cédula de identidad 614.613 (Las Piedras).

Señor Director:

Nuestro anhelo es poder iniciar relaciones con muchachos de 20 a 30 años, con el fin de intercambiar postales y fotos. Somos tres amigas deseosas de aumentar nuestras amistades: Estrella Suárez, pelo castaño, estatura regular, 20 años. Aracely Borges, estatura regular y 22 años, con cabello castaño claro, y Sonia Pagalday, morocha clara, 1.63 m., 19 años. Esperamos que nos escriban. Deben dirigir su correspondencia a nombre de Estrella o Aracely, a la dirección: José E. Rodó 823, Rivera. — Atte., ESTRELLA, ARACELY y SONIA (Rivera).

Señor A. García Pintos:

Respondo a ese señor de Mercedes que tuvo un desengaño amoroso; ya que su esposa o compañera se le fue. Dice tener un hijo, lo que no importa, ya que me encantan los niños. Tengo un carácter maravilloso; siempre estoy muy alegre. Soy viuda, de 39 años, con cabello castaño. Espero a este amigo en la provisión "Cori" del balneario Salinas. No debe tener desconfianza, ya que la dueña es una amiga. Si él tiene interés en verme en otro lugar y a determinada hora, puede indicármelo. Puedo concursar con los niños — Atte., SUSANA (Balneario Salinas).

Señor Antonio García Pintos:

Respondo al lector que dice tener 42 años y ser muy alegre y al mismo tiempo rubio, tal cual me gustan los hombres. Tengo un pequeño capital; pero sola no puedo hacerlo producir. Necesito a un

compañero del alma. Debe ser bueno de verdad y tener un buen carácter. Me gusta bailar. Soy mala para hacer cuentas, por ello busco a una persona como este señor. Puede indicarme, por la revista, la forma de conocernos. — Atte., MARIA (Capital).

Señor Director:

Deseo relacionarme con un joven que sea solo, soltero o divorciado. Debe tener el deseo de formar un hogar a corto plazo, un hogar lleno de vida y amor. He tenido amargas experiencias en el amor; pero aún no pierdo las esperanzas de hallar, por fin, al hombre que me haga completamente feliz. Quien me escriba debe ser una persona seria, no un aventurero. Puede ser rubio de ojos claros o morocho de ojos negros. Con 28 a 35 años de edad. Debe trabajar, no tener vicios y, en lo posible, ser de capital.

Yo tengo cabellos castaño-claro, tengo 28 años, alta de estatura. Mucho me gustan los niños y la vida de hogar. Entre mis diversiones se encuentran: ver jugar al fútbol y concurrir al cine. Soy enfermera de profesión. Al que me escriba, creo que no lo defraudaré. Enviar correspondencia a la Agencia CORA de la ciudad de Artigas, para entregar a MARIA IRMA, Céd. de Ident. 26.343 (Artigas).

Señor Director:

Respondo a la lectora que se identifica como Vivi, con Céd. de Ident. 1.469.361, de capital. Soy un hombre de 31 años, soltero, sin compromisos, trabajador, serio, honesto, del signo de Cáncer.

Estatura regular, ojos celestes y 78 k. de peso. Ruego a esta dama indicar la forma de entrevistarnos. Le rogaría que tal entrevista en ciernes se realice en el centro de la capital, en horas de la tarde, especialmente un sábado o domingo. Se despide su futuro amor. — ROBERTO, Cédula cívica 14.506 (Montevideo).

Señor García Pintos:

Con fines serios, desearía poder relacionarme con un señor serio, de 45 a 50 años. Debe poseer cierta cultura, bienestar económico, ser sin vicios y amar el hogar.

Yo tengo 43 años, peso 70 k., mido 1,58 m., de cutis blanco, cabellos castaños y ojos grandes. Soy viuda y tengo una hija de 8 años. Soy muy amante de la vida de hogar. Poseo cierto cultura. A la persona que me responda, le pido mucha seriedad. Debe escribir a: Pedro Bustamante 1688, apto. 2. — Atte., E. G. T. (Montevideo).

Señor Director:

Contesto a N. A. L., Cédula cívica ARA-4616. A esta persona le digo que, siempre que vuestra solicitud sea una cosa seria y exacta y exenta de aventuras, le ruego indicar una dirección para poder escribirle. Soy una joven 23 años, seria y culta. Guardaré reserva absoluta. Soy del interior. — Atte., MARIA CRUZ, Cédula de identidad 28.512.

Señor Director:

Deseo relacionarme con un hombre de 40 a 60 años, trabajador, empleado o comerciante. Uruguayo o extranjero. Correcto y de buen carácter. Debe gustarle la vida de hogar. Si tiene propiedad, mucho mejor.

Yo soy soltera, sin compromiso alguno, de buena presencia. Reúno todas las condiciones para hacer feliz a un hombre. Indico mi dirección, por si alguno se interesa por este pedido de amistad: Cornelio Cantera 2839, apto. 2. Contestaré todas las cartas. — Atte., MABEL, Cédula de Ident. 640.689 (Capital).

Señor Director:

Respondo a Antonio, con Cédula de Ident. 612.406, de Montevideo. Si aún tiene interés, puede escribirme a la calle Dr. Morelli 4039, apto. 1, familia Carballo, para entregar a SONIA. — Atte., Cédula de Ident. 19.170 (Capital).

CARAS

AL ROJO VIVO

¿Dónde están los millones? — Poco o nada — Todos "vivos" — Descreimiento masivo — ¿Qué pasa? — Mau-las — Se hizo justicia.

Señor A. Pintos:

"...en este país somos malos administradores; fíjese Ud., una obra como la lucha antituberculosa, tenía impuestos en el fútbol... fueron derogados. El aficionado igual los paga, ya que en este deporte nunca han bajado las entradas. Igualmente en el cine y en el teatro. ¿Cuántos millones se recaudan? ¿Dónde está este dinero? Los institutos de Salud Pública, que fueron creados para recuperar al hombre enfermo (con el fin de reintegrarlo a la sociedad), para que rinda sus mejores posibilidades... tienen que salir a vender bonos... a pedir limosna. Es lo que hace el Instituto de Ciegos Gral. Artigas.

Al respecto, debemos decir que un ejemplo clásico es lo sucedido con el Hospital Maciel. La lotería se hizo para este nosocomio; pero hubo que remodelarlo con la colaboración desinteresada del pueblo y de muchos médicos. — Atte., L. D. C. (Capital).

★

Señor Director:

Le escribo y me pregunto qué hace la Comisión de Educación Física por el deporte. En una palabra: poco o nada. Los que van a dirigirlo lo hacen con un propósito electorero o para acomodar a sus amistades.

Conocemos a mucha gente con empresas particulares (que emplean a varios obreros), que tiene a su vez un empleo público. Y concurren a él cuando tienen ganas. En este país somos todos "vivos"; la viveza criolla. — Atte., LUIS (Montevideo).

★

Señor A. García Pintos:

El Dr. Alberto Abdala dijo, en una audición radial, que de la actual crisis económica se puede salir; pero es muy difícil hacerlo de la crisis moral. En la calle, es tanto el descreimiento de la gente en los hombres públicos, que es común oír comentarios como: "y a quién voy a votar, si son todos iguales".

Señor Director:

Escribo a ese semanario, porque estoy anonadado por el cariz que ha tomado el problema de nuestro básquetbol. Nosotros, que durante años estuvimos orgullosos por figurar en los primeros puestos en el ámbito del mundo, debemos rendirnos ante los muchos problemas que afectan al baloncesto nacional. ¿Qué pasa?

Mucho no conozco los entretelones del caso. Mejor dicho, nada.

Sin embargo, me apena el hecho de que nuestras canchas se vean despobladas y cerradas. Si bien es un deporte no tan popular como el fútbol; pero igualmente es lindo de ver y de practicarlo. Tanto varones como damas disfrutan de este hermoso pasatiempo. Pero ahora está envuelto en una maraña de problemas: de organización monetarios y de intereses particulares que han cerrado el camino a todo arreglo. Ya van meses que este deporte está paralizado. Morirá o logrará recuperarse? — Atte., UN FANATICO (Capital).

Señor Director:

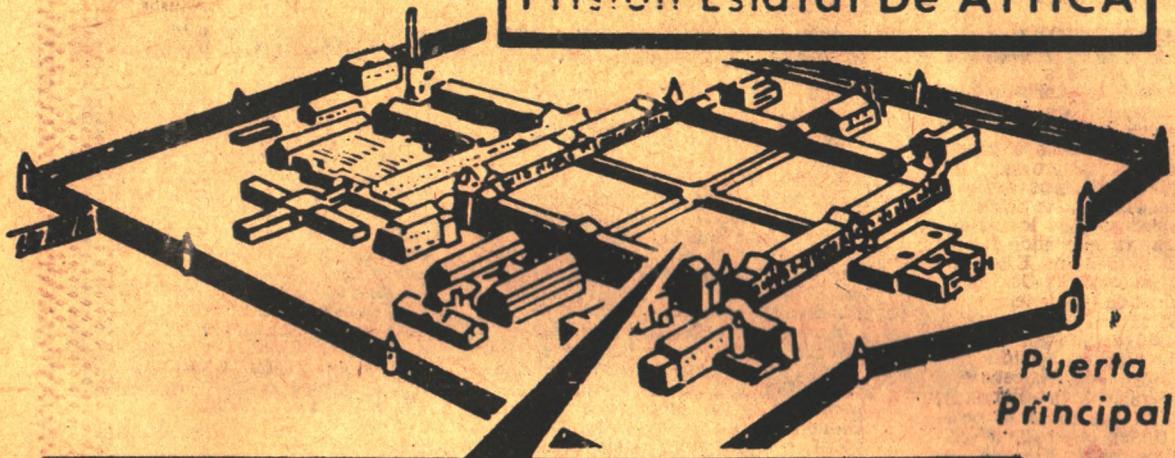
Comercio y

Independencia 67

me diré que

MATANZA

Prisión Estatal De ATTICA



ASALTO A FONDO CONTRA¹
PABELLON C CONTROLADO POR PRISIONEROS

El plano muestra
el bloque D de la
prisión estatal
de Attica, en
Nueva York.

EN ATICA

Los presos que se
insurrecionaron,
parlamentan con el
Director del
Penal. El Ejército
resolvió atacar
directamente la
cárcel y el
resultado fue una
verdadera masacre.



Veintiocho prisioneros y once
guardias murieron en un ataque
de 1700 soldados de las fuerzas de
seguridad contra los presos amo-
tinados de la cárcel local de Attica,
en el Estado de Nueva York,
en Estados Unidos.

Los guardias, parte de los treinta
y ocho rehenes que tenían en
su poder los revolucionarios, fueron
matados por éstos al iniciarse el
ataque general de soldados de la
guardia del Estado, la Guardia Na-
cional y la policía local.

Los presos cayeron en las accio-
nes para controlar el penal, agi-
tado por actos de violencia desde
hacia varios días.

LAS PRIMERAS VERSIONES: VARIOS GUARDIAS DEGOLLADOS

Más de diez personas fueron her-
idas de gravedad. Los reclusos in-
surgentes, sin embargo, liberaron a
veintinueve rehenes. La informa-
ción inicial oficial indicaba que
diez rehenes fueron degollados
(luego se desmentiría) y otro em-
pleado del penal fue muerto a
palazos. Además, un guardia pe-
reció a raíz de las gravísimas her-
idas que se le produjeron al ser

arrojado por una ventana al exterior del penal, desde varios metros de altura.

Un helicóptero distrajo a los prisioneros al principio del asalto, volando sobre un rincón de la prisión, y cuando éstos parecieron distraerse, otros dos aparatos empezaron a lanzar bombas de gases lacrimógenos dentro de la cárcel, mientras las fuerzas estatales, nacionales y policiales abrían fuego y se lanzaban al ataque contra las altas paredes de la prisión.

ESTERIL EXHORTACION

Casi seis horas después de que se iniciara el asalto, la acción continuaba. Inicialmente, las autoridades lanzaron centenares de bombas de gases lacrimógenos al interior de la cárcel, dentro de la cual se escuchaban tiroteos aislados. El ataque contra la prisión se produjo después de que los prisioneros rechazaron un pedido formulado por el Comisario Estatal de Corrección, Russell G. Oswald, en el sentido de que se pusiera en libertad a los rehenes. Oswald agregó luego que el ataque final habría sido inevitable, debido a que los prisioneros habían estado fabricando cuchillos en el taller de la prisión, y estaban además construyendo barricadas que después hubiera sido muy difícil superar.

"Se hizo evidente que la situación se estaba deteriorando con rapidez y que los prisioneros no cooperarían. Estaban adoptando una conducta muy similar a la que observaron en las calles, donde varios de ellos fueron detenidos después de haber participado en los asesinatos", dijo el funcionario.

El capitán Elmer Huehn, uno de los rehenes liberados, declaró que los prisioneros se habían mostrado más decididos después de que se entregó el ultimátum.

"Tantas veces estuvimos tan cerca de la muerte en los últimos cinco días... era increíble... increíble. Después del ultimátum, un puertorriqueño se puso un cuchillo en la garganta, pero no tuvo entrañas para matarme a sangre fría."

ROCKEFELLER EN EL CASO ATTICA

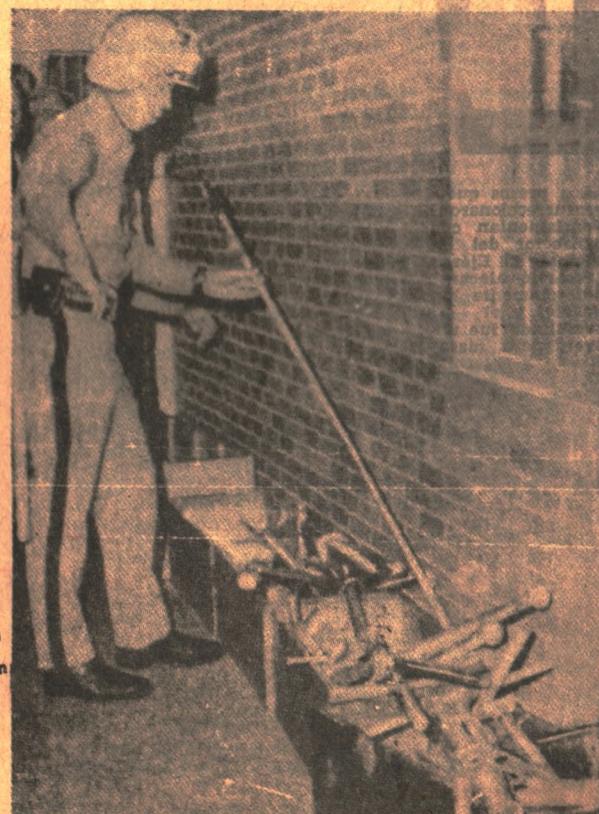
El gobernador Nelson A. Rockefeller, quien antes del ataque dijo que no podía concederles amnistía legal a los prisioneros, demoró un viaje a la Conferencia Nacional de Gobernadores que se llevaba a cabo en Puerto Rico y se quedó en sus oficinas de la ciudad de Nueva York. Los prisioneros habían amenazado con matar a los rehenes si no se satisfacían las exigencias que se habían presentado. Las autoridades desconocieron esta demanda y dispusieron lanzarse al ataque.

"Entreguense pacíficamente... No les haremos daño. Entreguen a los rehenes y tiéndanse en el suelo con las manos sobre la cabeza", se les aconsejó infructuosamente.

Después sobrevino el ataque.
SOLRAC



Comienza la
masacre de
Attica.
El Ejército
apoyado por
helicóptero
entra en el
Instituto
Penitenciario.
Una lluvia de
gases
lacrimógenos y
balas no hizo
cesar los
propósitos de
los reclusos.



Varios muertos y heridos entre guardias y prisioneros fue el resultado de un impresionante motín en la cárcel de Attica en el Estado de Nueva York, EE.UU. En esta nota gráfica, las tropas inspeccionan las armas utilizadas por los presos y que escondían en pozos hechos en el piso de las celdas.

EN LA PROXIMA EDICION:

Aterrizzantes relatos sobre la sangrienta batalla en Attica y la realidad de muertes de rehenes.

CASOS Y SENTENCIAS

IMPASA

El 28 de diciembre de 1970, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, dictó sentencia definitiva, —la N° 280—, en autos caratulados INSTITUTO MEDICO DE PREVISION Y ASISTENCIA S.A. (Impasa) con BANCO DE PREVISION SOCIAL. Acción de Nulidad (N° 380/967).

EL PLANTEAMIENTO DE ACCION DE NULIDAD HECHO POR INTERMEDIO DE "IMPASA" FUE EL SIGUIENTE:

1º) El Instituto Médico de Previsión y Asistencia Sociedad Anónima —que en adelante será denominado Impasa— promueve a fs. 13-17 acción de nulidad contra el acto administrativo configurado por la resolución dictada el 27 de julio de 1966 por el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, por la que se declaró que como la mencionada sociedad no se encontraba en las condiciones requeridas por el artículo 60 de la ley N° 13.349 de 29 de julio de 1965, no procedía la exoneración de aportes que solicitaba.

Sosteniendo, en síntesis, que en nuestro ordenamiento jurídico existían una serie de disposiciones de origen constitucional y legal, entre las que pueden mencionarse los arts. 60 de la Constitución y 1º del decreto-ley N° 10.384 de 13 de febrero de 1943 y 241 de la ley N° 13.318 de 28 de diciembre de 1964, que beneficiaban con exoneraciones impositivas a determinadas instituciones privadas entre las que se encontraban algunas sociedades de asistencia médica.

Hasta que por último, el 29 de julio de 1965 se sancionó la ley N° 13.349 que en su art. 60 consagra la exoneración contributiva de los establecimientos de Asistencia Médica que en sus estatutos establezcan que no persiguen beneficios de lucro.

Siendo esa la situación en que se encuentra Impasa, que a pesar de que no contiene en sus estatutos ninguna disposición que efectúe esa declaración en forma expresa, cuenta en ellos con un conjunto de artículos que interpretados armónicamente demuestran la ausencia del fin lucrativo con que actúa al determinar la explotación de sus medios técnicos en general para prestar servicios médicos a sus afiliados mediante la organización profesional que pone en práctica la totalidad de los conocimientos modernos relativos a la medicina preventiva en sus aspectos profiláticos, terapéuticos, de decencia sanitaria e interpretación científica.

A la vez que les reconoce una serie de beneficios que se otorgan en función del interés social, que es el de los afiliados y, en realidad, no es otro que el de la causa de la salud pública.

Pero sin que la Sociedad haya hecho una sola distribución de utilidades ni reparto de beneficios durante todo el tiempo que ha funcionado.

Sino que ha ido ampliando paulatinamente sus servicios en grado y dimensiones excepcionales que se proyectan más allá de los intereses de los abonados y

Y su Solicitud de Exoneración a Aportes Jubilatorios

de las fronteras del país, incorporando prestaciones valiosas que han beneficiado a toda la población.

Por lo que el 9 de enero de 1966 Impasa se presentó ante la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio solicitando que se le declarara exonerada de la correspondiente obligación contributiva, conforme a lo establecido en el art. 60 de la ley N° 13.349.

Pero como no obstante la clara situación en que se encuentra la Sociedad, la institución referida, en resolución dictada por su Directorio con fecha 27 de setiembre de 1966, le desconoce el derecho que tiene a la exoneración, iniciada contra esa resolución la acción de nulidad prevista en el art. 309 de la Constitución de la República, después de haber agotado sin éxito la vía administrativa, pues en resolución de 10 de julio de 1967 el Banco de Previsión Social confirmó la resolución recurrida, declarando al mismo tiempo caducado el recurso de anulación que había interpuesto en subsidio del de revocación.

Solicitando que previos los trámites de estos se anule la resolución del Directorio de la Caja de Industria y Comercio mencionada al principio.

EL BANCO DE P. SOCIAL RESPONDE

2º) El Banco de Previsión Social contesta la demanda en el escrito de fs. 54-71 por intermedio de su representante que se opone a la acción instaurada por la actora defendiendo la regularidad jurídica del acto impugnado y sosteniendo que la sociedad demandante no tiene derecho a la exoneración de aporte que pretende porque no está organizada con fines puramente humanitarios. Sino que persigue claros fines de lucro, como se demostrará en la tramitación administrativa del asunto con argumentos que da por reproducidos.

ASPECTOS FORMALES

3º) Abierto el juicio a prueba se produjo la que menciona el certificado de fs. 85.

Y las partes alegaron de bien probado en los escritos de fs. 89 y 108 reiterando sus pedimentos anteriores.

POSICION DEL PROCURADOR DEL ESTADO EN LO C. A.

4º) El señor Procurador del Estado en lo Contencioso Administrativo, por las razones que aduce en el dictamen de fs. 125-128, aconseja el rechazo de la demanda anulatoria.

FUNDAMENTOS DEL TRIBUNAL AL DICTAR SENTENCIA

DIJO EL TRIBUNAL: ADMISIBILIDAD DE LA ACCION EN EL ORDEN FORMAL

I) Se han cumplido los requisitos o presupuestos que la Constitución exige para la admisibilidad de la acción de nulidad.

Los presenta
Schiappapietra

Alegó —entre otras situaciones— no haber hecho una sola distribución de utilidades ni reparto de beneficios durante todo el tiempo que ha funcionado.

El fallo de la Justicia Administrativa no hizo lugar.

Las dos condiciones que se exigen para dar mérito al beneficio de exoneración.

En efecto, según se desprende del expediente administrativo N° 373.028, agregado por cordón, la sociedad actora agotó en debida forma la vía administrativa contra la resolución del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, de fecha 27 de setiembre de 1966, que impugna en estos procedimientos (fs. 33, 34 y 35 a 43).

Para iniciar después, en tiempo hábil, la acción de nulidad ante esta sede al ser notificada el 19 de setiembre de 1967 de la resolución dictada el 10 de julio anterior por el Directorio del Banco de Previsión Social, que, por su condición de ente autónomo que por imperio de la nueva Constitución absorbió a la Caja de la Industria y Comercio, puso fin a la vía referida ratificando la decisión de esta última (fs. 58 y vta. del expediente citado hace un momento, nota de cargo de fs. 48 de estos autos y arts. 194, 195, 309, 317, 319 y letra J, numeral 5º, de las Disposiciones Transitorias y Especiales de la Constitución, y 346 de la ley N° 13.318 de 28 de diciembre de 1964).

EL FONDO DEL PROBLEMA RECHAZO DE LA ACCIÓN DE NULIDAD

II) En cuanto al fondo del asunto, el Tribunal estima, con el señor Procurador del Estado, que debe rechazar la acción de nulidad y confirmar el acto administrativo impugnado en la demanda.

Porque la resolución del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio que no hizo lugar a la declaración de exoneración de aportes solicitada por Impasa al amparo de lo establecido en el art. 60 de la ley N° 13.349 de 29 de julio de 1965, no es contraria a ninguna regla de derecho.

Sino que fue dictada de perfecto acuerdo con la referida disposición legal que hace extensivas las exoneraciones impositivas y de aportes que el art. 241 de la ley N° 13.318 de 28 de diciembre de 1964 concede a las Sociedades de Asistencia Médica que actúan sin ánimo lucrativo, a los establecimientos de Asistencia Médica que en sus estatutos establezcan que no persiguen fines de lucro.

Pero que para dar mérito al beneficio de que se trata exige la concurrencia necesaria e indispensable de dos condiciones.

Una primera, que el establecimiento que pretenda obtener el beneficio no persiga fines de lucro de ninguna especie.

Y otra, que establezca a título de expreso en sus estatutos que no persigue fines de esa naturaleza.

Porque si no fuera así, el legislador no hubiera exigido en la ley N° 13.349 las mismas condiciones que ya existían en el art. 241 de la ley N° 13.318.

No siendo esa precisamente la situación que se presenta en el caso de la sociedad actora, que funciona organizada bajo la forma de una empresa comercial, como sociedad anónima y con estatutos que no contienen ninguna disposición que establezca que no persigue fines lucrativos.

Al tiempo que esos mismos estatutos contienen una serie de disposiciones, como los arts. 2, 7, 13, 22, 41, 44 y 68, que ponen en evidencia el espíritu de lucro con que actúa Impasa; e incluso, la posibilidad de obtener beneficios y repartir utilidades, aunque ello no haya acontecido hasta el momento, según se afirma.

ALGUIEN SE CONCEDE EL BENEFICIO EXONERATIVO

III) Es por ello que el Tribunal entiende que de acuerdo al sentido claro y lógico de la disposición legal en que pretende ampararse, la sociedad actora no tiene derecho al beneficio de verdadera excepción que solicita y que sólo se concede a las sociedades de asistencia médica que actúan con fines exclusivamente humanitarios.

Por lo que debe efectuar el pago de los aportes jubilatorios correspondientes que están destinados a solventar un régimen de seguridad social para todos los trabajadores de la industria y el comercio, entre los que se encuentran comprendidos quienes prestan servicios en la propia entidad demandante, en carácter de médicos, técnicos, empleados, obreros y patronos. Como acertadamente lo decide la resolución que configura el acto administrativo impugnado en autos que debe ser confirmado, en mérito de lo preceptuado por el art. 310 de la Constitución.

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL

En razón de tales fundamentos y los concordantes expuestos por el señor Procurador del Estado en lo Contencioso Administrativo;

Se confirma el acto administrativo impugnado en la demanda de fs. 13 y sigtes.

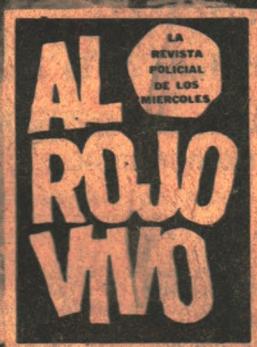
Sin especial condenación en tributos.

A los efectos fiscales, fíjanse los honorarios de los profesionales patrocinantes de la sociedad actora en la cantidad de treinta mil pesos (\$ 30.000,00).

Y satisfechos que sean los tributos que se adeudaren, devélvase el expediente agregado por cordón y archívese.

Francisco Nario, Hughes (redactor), Fleurquin, De Vega, J. Antia A. (sec.).

¡ARRIBA



CORAZONES!